

472
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900708231-9 DO 25 DE FEBRERO DE 2011
Alcaldía Juvenil (87-3) 472398 - 01 8609 111 210 - www.alcaldiajuvenil.gov.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20032011
Min. Tlc Res Manutención Epilepsia 001987 de 09/09/2011

RECEBIDO

RECEBIDO

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 52 No. 13-64
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110231-41
Envío: YG24924J86 CO

Nombre/Razón Social: MARIA DEL PILAR POLANIA
Dirección: CLL 22 SUR 25A 16 ESTE
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110411369
Fecha de emisión: 07/11/2019 11:10:00



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-60895

FECHA: 2019-11-05 12:37 PRO 622473 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1
ASUNTO: REMISIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN
RESOLUCIÓN 504 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DESTINO: MARIA DEL PILAR POLANIA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

(a)
MARIA DEL PILAR POLANIA
CALLE 22 SUR # 25 A 16 ESTE

Asistencia: Aviso de Notificación

Estimado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de notificación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 504 de 02 de septiembre de 2019, "Por la cual se acepta renuncia al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la modalidad de mejoramiento habitacional al hogar beneficiario, dentro de la intervención integral de Mejoramiento - IIM "Alto Fucha".

De la cual se hace entrega en Un (1) folio.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA
Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaria Jurídica
Anexos: Un (1) folio

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

100

100

100

100

100